

**A. Violencia cotidiana.**

**1. Violencia intrafamiliar.**

Tabla No 1. Violencia intrafamiliar\* según sexo (2011- 2012)

Año	Hombre		Mujer		Total
	Número	%	Número	%	
2011	19.673	21.9%	70.134	78.1%	89.807
2012	18.688	22.3%	65.210	77.7%	83.898
<b>Total</b>	<b>38.361</b>	<b>22.08%</b>	<b>135.344</b>	<b>77.9%</b>	<b>173.705</b>

Fuente: Elaborada por la Corporación Sisma Mujer a partir de información obtenida del SIAVAC-DRIP, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Revistas Forensis 2011 – 2012.

\* Incluye las siguientes tipologías: maltrato contra niños, niñas y adolescentes; pareja y ex pareja; otros familiares y adulto mayor

Según lo reportado por el Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses (en adelante, INML y CF) en el ámbito de violencia intrafamiliar (incluye maltrato a niños, niñas y adolescentes; pareja y ex pareja; otros familiares y adulto mayor) en el 2011 fueron valoradas 89.807 y en el 2012 83.898 personas, para un total de 173.705 víctimas de violencia intrafamiliar en el periodo comprendido entre el 2011 y 2012, es decir, un promedio de 7.238 personas al mes y aproximadamente 241 diarias (ver tabla 1). Para el 2012 se deduce una disminución con 5.909 casos menos respecto al 2011 correspondiente a un 6.6%.

Al observar el comportamiento de la violencia intrafamiliar según su etiología se deduce que la violencia de pareja sigue siendo el contexto que dentro de la violencia intrafamiliar deja el mayor número de víctimas. De acuerdo con el INML y CF, en el 2011 la violencia de pareja ocupó el primer lugar de todas las formas de violencia intrafamiliar con 57.761 registros (64.3%), seguida de la violencia entre otros familiares; la violencia a niños, niñas y adolescentes; y la violencia a personas mayores<sup>1</sup>. De igual forma, en el 2012 la violencia de pareja fue la que tuvo mayor participación con 54.399 (64.8%)<sup>2</sup> y se mantiene el orden señalado de las otras clases de violencias para el 2011.

En cuanto a circunstancias de modo, tiempo y lugar, para el periodo 2011 – 2012 la vivienda, las zonas urbanas, las horas de la noche y los fines de semana fueron los aspectos que determinaron las características espacio – temporales de los casos en los cuales se registró el mayor número de situaciones de violencia intrafamiliar<sup>3</sup>. Asimismo, las personas que reportaron desempeñar labores del

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Forensis: Datos para la vida. 2011. Pág 145. Disponible en: <http://www.medicinalegal.gov.co/images/stories/root/FORENSIS/2011/4-F-11-VIF.pdf>

<sup>2</sup> Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses., 2012, op.Cit. p. 199.

<sup>3</sup> Ibidem., p. 143.

hogar – rol del hogar y ama de casa - fueron las víctimas más frecuentes de este tipo de violencia. Por lo tanto, es preciso seguir insistiendo incansablemente en la tensión existente en la “familia” consistente en aparecer como aquella institución garante del bienestar de sus integrantes, pero al mismo tiempo como el espacio en dónde por excelencia se tejen las violencias propias del orden patriarcal.

En lo relativo a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, de acuerdo con lo evaluado por INML y CF, se evidencia igualmente una disminución notable al pasar de 70.134 casos de violencia intrafamiliar reportados contra la mujer en 2011 a 65.210 en el 2012, lo cual representa una diferencia de 4.924 casos entre los dos años, correspondiente a un 7% (ver tabla 1). En otras palabras, mientras que en el año 2011 se presentaron 5.844 casos de violencia intrafamiliar contra la mujer al mes, 194 al día y 8 cada hora; en el 2012 se reportaron 5.434 al mes, 181 al día y 7.5 cada hora.

Aunque la reducción de casos de violencia intrafamiliar en el 2012 es importante, cabe advertir que las cifras se encuentran muy por encima de aquellas registradas 10 años atrás<sup>4</sup> y durante el 2004 cuando se presentaron las cifras más bajas durante la última década<sup>5</sup>. Y en todo caso, las cifras siguen demostrando que la violencia intrafamiliar afecta de manera desproporcionada a las mujeres colombianas. Durante el año 2012 mientras que el 77.7% de los casos se presentaron contra mujeres, los hombres fueron víctimas en menor proporción al constituir el 22.3%, lo cual representó una relación de dos hombres lesionados por cada 7 mujeres examinadas por violencia intrafamiliar (1:3.49).

## 2. Violencia de pareja y ex pareja.

Tabla No 2. Violencia de pareja y ex pareja\* según sexo (2011- 2012)

Año	Hombre		Mujer		Total
	Número	%	Número	%	
2011	6.669	11.5%	51.092	88.5%	57.761
2012	6.779	12.5%	47.620	87.5%	54.399
<b>Total</b>	<b>13.448</b>	<b>11.99%</b>	<b>98.712</b>	<b>88.0%</b>	<b>112.160</b>

Fuente: Elaborada por la Corporación Sisma Mujer a partir de información obtenida del SIAVAC-DRIP, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Revistas Forensis 2011 – 2012.

\* Incluye los siguientes agresores: compañero permanente, esposo, ex compañero permanente, ex esposo, novio, ex novio, amante y ex amante.

Para el caso de la violencia de pareja y expareja contra las mujeres y con relación al año 2011, el INML y CF también registró un descenso en las cifras con una reducción de 3.472 casos que correspondió a un 6.8%. Así, mientras que durante el año 2011 se reportaron 4.257 casos de maltrato de pareja y expareja contra la

<sup>4</sup> Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Forensis: Datos para la vida. 2012. Pág. 200. Disponible en: <http://www.medicinalegal.gov.co/images/stories/root/FORENSIS/2012/3%20violencia%20intrafamiliar%20forensis%20012.pdf>

<sup>5</sup> Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses., 2012, op.Cit. p. 199

mujer cada mes, 142 cada día y 6 cada hora; en el 2012 se presentaron 3.968 cada mes, 132 cada día y 5.5 cada hora.

Pese a la disminución, la violencia de pareja y expareja sigue afectando como principales víctimas a las mujeres, comportamiento semejante al de años anteriores. Durante el 2012, en el 87.5% (47.620) de los casos las víctimas fueron mujeres, mientras que en el 12.5% (6.779) fueron hombres (ver tabla 2), lo cual representó una relación de un hombre lesionado por cada 7 mujeres examinadas por maltrato de pareja (1:7.02). Esto parece sugerir que a pesar de que han transcurrido cinco años de la entrada en vigencia de la Ley 1257 de 2007 y dos años luego de la expedición de los decretos reglamentarios, la violencia contra las mujeres a manos de sus parejas y ex parejas apenas logra una disminución y sigue siendo la forma de violencia en contra de la mujer más notoria en contextos familiares.

### 3. Violencia sexual.

Tabla No 3. Violencia sexual según sexo (2011- 2012)

Año	Hombre		Mujer		Total
	Número	%	Número	%	
2011	3.615	16.0%	18.982	84.0%	22.597
2012	3.406	15.8%	18.100	84.2%	21.506
<b>Total</b>	7.021	15.92%	37.082	84.1%	44.103

Fuente: Elaborada por la Corporación Sisma Mujer a partir de información obtenida del SIAVAC-DRIP, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Revistas Forensis 2011 – 2012.

Al igual que lo que sucede para la violencia intrafamiliar y de pareja y ex pareja, entre el 2011 y el 2012 se observa una reducción de la práctica de exámenes médico – legales por presunto delito sexual con víctimas femeninas del 4.65% que significó un total de 882 casos menos. En otras palabras, mientras que durante el año 2011 se presentaron 1.581 casos de violencia sexual contra mujeres al mes, 52 al día y 2.2 cada hora; en el año 2012 fueron 1.508 casos de violencia sexual contra mujeres cada mes, 50 cada día y 2 cada hora. Sin embargo, si se observa la última década se deduce que a pesar de esta disminución la tendencia sigue siendo a aumentos paulatinos y que las cifras reportadas en el 2012 se encuentran por encima a las registradas en años anteriores<sup>6</sup>.

La distribución por sexo de los exámenes médico – legales por presunto delito sexual siguen evidenciando una mayor victimización en la mujer<sup>7</sup>. En el 2012, las mujeres fueron víctimas en un 84.2% frente a un 15.8% de los varones, lo cual representa una razón de aproximadamente un hombre víctima de violencia sexual por cada 5 mujeres víctimas (1:5.31). En el caso de las mujeres el INML y CF

<sup>6</sup> Ibídem., p. 289.

<sup>7</sup> Ibídem., p. 289.

concluyó que “la tasa por cada 100.000 habitantes supera la tasa nacional en todos los grupos de edad, excepto entre los 65 y 69 años”<sup>8</sup>.

Asimismo, aunque esta modalidad de violencia tiene ocurrencia en diferentes clases de escenarios, de acuerdo con el INML y CF persiste con mayor frecuencia en la vivienda de las víctimas, “dejando en evidencia que los entornos que deberían ser protectores se convierten en los sitios de violencia sexual”<sup>9</sup>. Además, en el grupo de los presuntos agresores del probable delito sexual predominan aquellos que hacen parte del círculo familiar, conocidos o muy cercanos al espacio íntimo de la víctima<sup>10</sup>.

#### 4. Femicidios<sup>11</sup>.

Contrario a lo reportado en otros tipos de violencias, en el caso de los homicidios de mujeres de acuerdo con las variables de “presunto agresor” y “circunstancias del hecho” en el año 2012 se deduce una importante y preocupante tendencia al aumento que es calificada por el INML y CF como la “degradación” del fenómeno<sup>12</sup>. Además el INML y CF señala que en cuanto a los homicidios de mujeres “la violencia intrafamiliar es la circunstancia más relevante y, la vivienda, el lugar donde ocurre el mayor número de homicidios de mujeres”<sup>13</sup>.

Tabla No. 4 Homicidios según presunto agresor “pareja o expareja”\* y sexo (2011- 2012)

Año	Hombre		Mujer		Total
	Número	%	Número	%	
2011	37	22.0%	130	78.0%	167
2012	24	15.0%	138**	85.0%	162
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>18.54%</b>	<b>268</b>	<b>81.5%</b>	<b>329</b>

Fuente: Elaborada por la Corporación Sisma Mujer a partir de información obtenida del SIAVAC-DRIP, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Revistas Forensis 2011 – 2012.

\* Incluye los siguientes agresores: compañero permanente, esposo, ex compañero permanente, ex esposo, novio, ex novio, amante y ex amante.

\*\* Pese a que se tratan de variables distintas esta cifra es idéntica en el 2012 para los homicidios de mujeres según circunstancia del hecho asociada a “violencia de pareja”.

<sup>8</sup> Ibídem., p. 290.

<sup>9</sup> Ibídem., p. 297.

<sup>10</sup> Ibídem., p. 293.

<sup>11</sup> Cuando nos referimos a feminicidio buscamos llamar la atención sobre aquellos homicidios cometidos contra mujeres y cuyo móvil radica en el sexo de la víctima, en este caso femenino; y sobre la deficiencia del término genérico de homicidio para definir las circunstancias específicas y previas que deben enfrentar algunas mujeres en relación con el asesinato. Si se trata de analizar la muerte sufrida por un hombre y una mujer, el concepto de feminicidio resulta útil para dar lugar a las circunstancias especiales vividas por unas y otros en momentos previos o concomitantes con su muerte. La finalidad de este concepto es recordar que las violencias sufridas por las mujeres tienen realidades particulares y desproporcionales que las diferencian de las violencias que sufren los hombres. De esta forma, no es frecuente la violación sexual o de pareja previa a la muerte de un hombre, pero resulta alarmante en el caso de las mujeres. A través el uso de este concepto no nos interesa ignorar que los mayores porcentajes de homicidios radican en los hombres, sino más bien provocar una especial mirada sobre un tema marcado en la problemática de las violencias contra las mujeres que merece atención y acción del Estado colombiano. Debido a que el INML y ML no cuantifica en sus informes los feminicidios, para este análisis se toman las variables circunstancias del hecho y presunto autor, para establecer los posibles feminicidios registrados en los años 2011 y 2012.

<sup>12</sup> Ibídem., p. 152.

<sup>13</sup> Ibídem., p. 152.

En cuanto a los homicidios de mujeres por su pareja o ex pareja de acuerdo con la variable “presunto agresor” para el 2012 se observa un aumento de 8 casos correspondiente a un 6.2% frente al año anterior (ver tabla No. 4). De esta manera, mientras en el 2011 se presentaron 130 asesinatos de mujeres a manos de sus parejas o ex parejas equivalentes a 11 homicidios mensuales; en el 2012 se registraron 138 correspondientes a 12 asesinatos mensuales.

De igual forma, para el 2012 continúa observándose una crítica afectación a las mujeres. En el 2012, mientras que 24 hombres (equivalentes a un 15.0%) fueron asesinados por sus parejas o exparejas, 138 mujeres (correspondientes a un 85.0%) fueron víctimas de homicidio. Es decir que durante el 2012 mientras cada mes aproximadamente 12 mujeres fueron asesinadas a manos de su pareja o ex pareja, dos hombres fueron víctimas de homicidio por parte del mismo presunto agresor.

Tabla No. 5 Homicidios según circunstancias asociadas al delito sexual, violencia de pareja y violencia doméstica, y sexo (2011- 2012).

Año	Delito sexual			Violencia de pareja			Violencia intrafamiliar		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<b>2011</b>	2 (28.6%)	5 (71.4%)	7 (100%)	17 (20.0%)	68 (80.0%)	85 (100%)	60 (40.5%)	88 (59.5%)	148 (100%)
<b>2012</b>	1 (7.7%)	12 (92.3%)	13 (100%)	24 (14.8%)	138 (85.2%)*	162 (100%)	108 (38.2%)	175 (61.8%)	283 (100%)
<b>Total</b>	3 (15.00%)	17 (85.0%)	20 (100%)	41 (16.6%)	206 (83.4%)	247 (100%)	168 (39.0%)	263 (61.0%)	431 (100%)

Fuente: Elaborada por la Corporación Sisma Mujer a partir de información obtenida del SIAVAC-DRIP, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Revistas Forensis 2011 – 2012.

\* Pese a que se tratan de variables distintas esta cifra es idéntica en el 2012 para los homicidios de mujeres según presunto agresor “pareja o expareja”.

Ahora bien, al observar los homicidios de mujeres según la variable “circunstancias asociadas” al delito sexual, violencia de pareja y violencia intrafamiliar entre el año 2011 y 2012 se deducen incrementos críticos para las mujeres, así:

En cuanto a los asesinatos de mujeres ocurridos en contextos asociados al delito sexual se evidencia un aumento gravísimo de 7 casos correspondientes a un 140.0%, ya que mientras en el 2011 se reportaron 5 homicidios de mujeres, en el 2012 se registraron 12. Es decir, que luego de que en el 2011 se presentaran aproximadamente cada dos meses un caso de homicidio de mujer en contextos

relacionados al delito sexual, se pasó en el 2012 a un registro de un homicidio mensual.

En relación con los homicidios de mujeres en contextos asociados a la violencia de pareja, se deduce un incremento delicado de 70 casos equivalentes a un 102.94%, debido a que mientras que en el 2011 se reportaron 68 asesinatos de mujeres, en el 2012 se registraron 138. Es otras palabras, la cifra de mujeres asesinadas en circunstancias de violencia de pareja se duplicó de manera que mientras en el 2011 6 mujeres fueron asesinadas cada mes, en el 2012 fueron 12 víctimas femeninas mensuales.

Respecto a los asesinatos de mujeres en circunstancias asociadas a la violencia intrafamiliar, se constata un considerable incremento de 87 casos correspondientes a un 98.86%. Es decir que mientras en el 2011 se presentó un promedio mensual de 7 asesinatos de mujeres en circunstancias relacionadas con la violencia intrafamiliar, en el 2012 murieron aproximadamente 15 mujeres cada mes en el mismo contexto.

Asimismo en el 2012, de los homicidios reportados según circunstancias asociadas al delitos sexual, violencia de pareja y violencia intrafamiliar se sigue deduciendo un efecto desproporcionado para las mujeres (ver tabla No. 5). En el caso de homicidios en contextos de delito sexual se registró el asesinato de un hombre (7.7%), frente a 12 (92.3%) homicidios de mujeres. En lo relativo a los homicidios en contextos violencia de pareja se reportó el asesinato de 24 (14.8%) hombres, frente a 130 (85.2%) homicidios de mujeres, lo que en términos mensuales significó que por cada dos víctimas hombres asesinadas se registraron 12 víctimas mujeres. Finalmente, en cuanto a los homicidios en circunstancias relacionadas con la violencia intrafamiliar, se presentaron 108 (38.2%) asesinatos de hombres, frente a 175 (61.8%) homicidios de mujeres, lo que en términos mensuales significó que por cada 9 víctimas hombres asesinados se presentaron 15 víctimas mujeres.

## B. Violencias en el marco del conflicto armado colombiano.

### 1. Violencia sexual<sup>14</sup>.

Tabla No. 6. Violencia sexual contra mujeres según circunstancia del hecho “violencia sociopolítica”. 2010 – 2011

Circunstancia *	2011			2012		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Acción de grupos alzados al margen de la ley	-	8	8	5	56	61
Acción militar	1	-	1	1	7	8
Enfrentamiento armado	1	6	7	5	9	14
Retención ilegal (secuestro, toma de rehenes)	5	40	45	9	57	66
Acción de bandas criminales	1	12	13	ND	ND	ND
Acción contra grupos marginales o descalificados	3	5	8	ND	ND	ND
<b>TOTAL</b>	11 (13.4%)	71 (86.6%)	82 (100%)	20 (13.4%)	129 (86.6%)	149 (100%)

Fuente: Elaborado por Sisma Mujer a partir de información obtenida del SIAVAC-DRIP, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Revistas Forensis 2010 – 2011

\* Pese a que estas circunstancias son modificadas de una año para otro y no hay claridad frente cuáles de ellas obedecen al marco de la violencia sociopolítica, para efectos del presente análisis se tomó como guía las circunstancias incluidas en la publicación Masatugó del INML y CF y categorizadas como “violencia sociopolítica”.

El análisis de las cifras del INML y CF en lo relativo a la violencia sexual según la circunstancia del hecho “violencia sociopolítica” indica que para el año 2012 se registró un considerable incremento de los exámenes médicos – legales con víctimas femeninas del 81.69% con respecto al 2011, año en que se efectuaron 58 informes sexológicos menos. En otras palabras, mientras en el 2011 un promedio de 6 mujeres al mes fueron víctimas de violencia sexual en contextos asociados a la violencia sociopolítica, en el 2012 dicha cifra aumentó a 11 mujeres al mes.

En cuanto a la distribución por sexo de los casos valorados por presunto delito sexual en circunstancias relacionadas con violencia sociopolítica, la mujer continúa siendo la principal víctima de este flagelo, ya que el 86.6% (129 casos) corresponde a mujeres y tan solo el 13.4% (20 casos) equivale a informes periciales sexológicos realizados a hombres (ver tabla No. 6).

<sup>14</sup> Para el análisis de este apartado se toman las variables circunstancias del hecho y presunto autor.

Tabla No.7 Violencia sexual contra mujeres según presunto agresor “actor armado” 2010 – 2011.

Presunto agresor *	2011			2012		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Grupos guerrilleros**	3	10	13	-	10	10
Fuerza Pública ***	3	47	50	11	40	51
Grupos paramilitares y narcotraficantes ****	2	7	9	2	16	18
Grupos de seguridad privada	-	13	13	-	7	7
<b>TOTAL</b>	<b>8 (9.5%)</b>	<b>77 (90.5%)</b>	<b>85 (100%)</b>	<b>13 (15.1%)</b>	<b>73 (84.9%)</b>	<b>86 (100%)</b>

Fuente: Elaborado por Sisma Mujer a partir de información obtenida del SIAVAC-DRIP, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Revistas Forensis 2010 – 2011

\* Pese a que estos presuntos agresores han cambiado, para efectos del análisis del periodo se tomaron como guía los presuntos autores incluidos en la publicación Forensis de 2010 del INML y CF y categorizados como “actores armados”.

\*\*Para este análisis se sumaron las categorías del INML y CF correspondientes a Farc, otras guerrillas y miembro de grupos alzados al margen de la ley.

\*\*\* Para este análisis se sumaron las categorías del INML y CF correspondientes a Fuerzas Militares, Policía y servicios de inteligencia.

\*\*\*\* Para este análisis se sumaron las categorías del INML y CF correspondientes a Miembros de un grupo de la delincuencia organizada, narcotraficantes y paramilitares.

En lo relativo a las valoraciones médico legales por presuntos delitos sexuales de acuerdo con el presunto agresor “actor armado”, en el año 2012 se observa una disminución de 5.19% correspondiente a 4 casos menos frente al 2011. Esto significó que mientras en el 2011 cada mes un poco más que 6 mujeres fueron víctimas de violencia sexual por parte de presuntos actores armados, en el 2012 fueron aproximadamente 6 mujeres. De la misma manera que otras variables y años anteriores, las mujeres son las principales víctimas de la violencia sexual por presuntos agresores “actores armados” con el 84.9% (73 casos) frente a 15.1% (13) de los hombres.

En 2012 fueron 73 las mujeres que identificaron como agresor a un miembro de un grupo armado legal o ilegal, mientras en 2011 esta cifra fue de 77. En ambos años, la Fuerza Pública fue la que registró más de la mitad de los casos de violencia sexual en contra de las mujeres, representando en 2011 el 61,03% y en 2012, el 54,79%. Los casos atribuidos a grupos paramilitares y narcotraficantes en 2012 crecieron en un 12,82% con respecto al año inmediatamente anterior, mientras los casos atribuidos a los grupos de seguridad privada descendieron en un 7,3%. Los casos perpetrados por grupos guerrilleros se mantuvieron en 10 cada año, correspondiendo en 2011 al 13% y en 2012 al 13,7%.